

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

1 DE JULIO DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 004 2022 00013 00
Demandante(s)	SCOTIABANK COLPATRIA SA
Demandado(s)	SERGIO GABRIEL AUGUSTO RESTREPO HERNANDEZ
Asunto	AVOCA CONOCIMIENTO
AUTO	1575V
SUSTANCIACIÓN	

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N° PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013 y PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013, PCSJA20-11567 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, Ley 2213 del 13 de Junio de 2022 y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se AVOCA CONOCIMIENTO, del proceso con radicado N° 05001 31 03 004 2022 00013 00 proveniente del JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN. (Exp.Hibrido.)

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURÍCIO MUÑOZ SIERRA

J.M.



Firmado Por:

Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1b0cc6cc9ecdc083e50ff4f193bb4aa7236c1670ad47760b40c05d4a36abfecb

Documento generado en 01/07/2022 11:13:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica